
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 148/2010 DE LA
JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Día y hora de la reunión: 4 de marzo de 2010 a las 13,10 h. en primera convocatoria y diez minutos más tarde en segunda

Lugar: Sala de Juntas.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Agustín Vivas Moreno	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Comunicación	María Victoria Carrillo Durán	Ausencia
Secretario Docente	María J. Reyes Barragán	Asistencia
Administradora del Centro	Carmen Rincón Suárez-Bárcena	Asistencia
Delegado del Centro	Eduardo Muriel Martín	Ausencia
Subdelegada de Centro	Verónica Granadero Estrada	Ausencia

Profesorado:

Pedro Luis Lorenzo Cadarso		Ausente
Mario Pedro Díaz Barrado		Ausente
Vicente Guerrero Bote		Ausencia
María Cristina López Pujalte		Asistencia
Antonio Pulgarín Guerrero		Asistencia
José Luis Bonal Zazo		Ausencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres		Ausencia
Antonio Muñoz Cañavate		Ausencia
Margarita Pérez Pulido		Ausente
Felipe Zapico Alonso		Ausente
Carmen Solano Macías		Asistencia
Cristina Faba Pérez		Asistencia
Soledad Ruano López		Asistencia
Javier Trabadela Robles		Asistencia
Ana Castillo Díaz		Asistencia
Rocío Gómez Crisóstomo		Ausente

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Eduardo Corbacho Cortés	Ausencia
Filología Inglesa	M ^a Isabel Morera Bañas	Ausencia
Direc. de Empresas y Sociología	Leonor Gómez Cabranes	Ausencia
Filología Hispánica		
Información y Comunicación	Julián Rodríguez Pardo	Asistencia
Arte y CC. Del Territorio	Carmen Díaz González	Excusa
Historia		Ausencia
Derecho Público	José María Cruz Caballero	Ausencia
Economía	Javier de Miguel Vélez	Ausencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Ausencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

Representantes de Alumnos:

Roberto Nieves de la Fuente	Ausencia
Alejandro Caldito Gil	Ausencia
Lorena Aida Galano Velasco	Ausencia
Ramón García-Ontiveros García-Cernuda	Ausencia
Juan Jesús Ignacio Módenes	Ausencia
Manuel José Mansilla Luengo	Ausencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

Rosario Fernández Falero

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las Ayudas UEX para la mejora de la calidad docente.
2. Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Máster Universitario de Investigación (MUI).

A. DELIBERACIONES:

El Presidente abre la sesión y excusa la asistencia de la profesora M^a del Carmen Díez y del profesor Miguel Ángel López Alonso.

Primera: El presidente informa sobre la convocatoria de ayudas a la docencia convocadas el día 3 de febrero. Especificando que hay ayudas para centros y otras para las diferentes comisiones de calidad. Se presentan las ayudas solicitadas:

- Modalidad A: Adecuación , renovación y mejora de laboratorios docentes para el curso académico 2009/2010
 1. Acondicionamiento audiovisual de aula grande-múltiple para la docencia en grandes grupos.
 2. Acondicionamiento audiovisual e informático de 8 aulas para la docencia en pequeños grupos (4 de ellas de nueva creación)
 3. Actualización de aula de informática 1
 4. Plan de mantenimiento o revisión
 5. Plató de televisión
- Modalidad B.b.: Diseño de sistemas de evaluación de las competencias de los estudiantes
 1. Titulación de Comunicación Audiovisual
 2. Titulación Información y Documentación
- Modalidad C.a.: Elaboración de materiales y guías de apoyo al profesor y al estudiante para el desarrollo del PATT
 1. Titulación: Comunicación Audiovisual/Información y Documentación
- Modalidad C.b.: Diseño y puesta en marcha de procedimientos, herramientas y materiales para tutorización de alumnos Erasmus y en prácticas externas
 1. Comunicación Audiovisual
 2. Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación/Grado en Información y Documentación.
 3. Grado/Licenciatura en Comunicación Audiovisual; Diplomatura en Biblioteconomía; Licenciatura en Documentación.
- Modalidad D: Desarrollo de aplicaciones, materiales y procesos para la elaboración e implantación de los SGIC de los Centros.
 1. Facultad de Biblioteconomía y Documentación
- Modalidad E: Elaboración de procedimientos para el control de calidad en los planes de estudio.

1. Facultad de Biblioteconomía y Documentación

- Modalidad F: Coordinación con las enseñanzas previas a la universidad para el fomento de estudios de bajo índice de ingreso
 1. Grado en Información y Documentación (Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación; Licenciatura en Documentación)
- Modalidad G.: Elaboración de propuestas para abordar en los nuevos títulos los principios de igualdad y solidaridad.
 1. Grado en Información y Documentación/Grado de Comunicación Audiovisual.

Se aprobaron por unanimidad cada una de las ayudas presentadas para la mejora de la calidad docente.

Segunda: Sobre la normativa de trabajo de fin de Máster Universitario de Investigación, el presidente cede la palabra a la coordinadora del MUI, quien informa que una vez reunida la comisión y siguiendo la normativa de la UEX, se han puesto para el trabajo fin de máster a todas las áreas, ya que puede tutelarse por cualquier profesor. En el documento hay que incluir el área de gestión de económicas e incorporar la estructura del trabajo: 100 p., objetivos claros, marco teórico y referencias bibliográficas, siguiendo la norma ISO 690.

El presidente de la Junta informa que la dirección de un trabajo cuenta 1,5 créditos hasta un máximo de 3 créditos y contará en POD al año siguiente. En el caso que hubiera más trabajos que profesores se puede obligar a los profesores que los dirijan.

Se abre un turno de palabras:

Cristina López pregunta en que cuatrimestre se da, se le contesta que para el segundo semestre y que la normativa es para el año siguiente. De ahí, que se deban poner todas las asignaturas en el primer semestre para que les quede tiempo para la realización del trabajo fin de máster. También pregunta si los profesores que dirijan trabajos tienen que estar dando clase en el MUI, se le contesta que no.

Julián Rodríguez pregunta si el trabajo de este año se evaluará de forma diferente, se le contesta que sí.

Antonio Pulgarín interviene pero ya le han contestado todas las preguntas.

M^a Victoria Nuño expone que en el documento donde dice “el tribunal podrá renovarse cada dos años” debería sustituirse por “deberá”

Se abre un segundo turno de palabras:

Julián Rodríguez propone que haya varios tribunales acordes con el contenido del trabajo.

Antonio Pulgarín hay que poner el título des el principio, se le contesta que sí.

Cristina López pregunta si el trabajo es codirigido cuenta 0,75 créditos, se le contesta que sí.

El presidente propone que se someta a votación la propuesta de M^a Victoria Nuño “el tribunal podrá renovarse cada dos años” debería sustituirse por “deberá”. Se aprueba por unanimidad

B. ACUERDOS

Primero: se acordó aprobar todas las solicitudes presentadas para el Plan de adaptación de la UEX al Espacio Europeo de Educación Superior en las siguientes modalidades:

Modalidad A (5 solicitudes); Modalidad B.b. (2 solicitudes); Modalidad C.a (1 solicitud); Modalidad C.b (3 solicitudes); Modalidad D. (1 solicitud); Modalidad E. (1 solicitud); Modalidad F. (1 solicitud) y Modalidad G. (1 solicitud).

Segundo:

Se aprobó por unanimidad la Normativa del Trabajo Fin de Máster Universitario de investigación.

Se acordó que donde dice “el tribunal podrá renovarse cada dos años” debería sustituirse por “deberá”. Se aprueba por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece y cincuenta y cinco horas del día de la fecha.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Agustín Vivas Moreno

Fdo.: María J. Reyes Barragán